

Irrumpir con las recetas. Reflexiones en torno a desarrollo, políticas públicas y hábitat popular

Carla Eleonora Pedrazzani
Departamento de Geografía, FFyH -UNC/CLACSO
cepedrazzani@gmail.com

María Inés Sesma
CIECS-CONICET-UNC
ine.sesma@gmail.com

Resumen

Este trabajo pretende llevar a cabo una reflexión crítica sobre la relación desarrollo-políticas públicas-hábitat popular, recuperando dichas categorías como una tríada analítica que nos permite aportar elementos sobre las políticas públicas de acceso al hábitat. Nuestro interés está puesto en desentrañar aquella noción de hábitat configurada bajo lógicas estrechamente vinculadas a la idea-proyecto de desarrollo como único camino posible hacia el progreso y orden en la ciudad. Proceso que ha sido avalado desde sus inicios por instituciones internacionales y que, como tal, ha contribuido a dejar al margen de lo reglado o instituido a otras lógicas y dinámicas de producción del espacio urbano. En ese marco, se instala un orden que nos resulta “normal” en la ciudad y que posibilita una clasificación dicotómica de asentamientos y urbanizaciones como “regulares-irregulares”, “formales-informales”, “legales-ilegales”, “convencionales-espontáneas”, entre otras formas de clasificación y distinción. Esta configuración oposicional del orden urbano, impacta profundamente en el diseño de políticas promovidas no sólo desde el estado, sino también desde la academia en términos de las categorías que se recuperan para los estudios sobre hábitat y asentamientos populares y que promueven determinadas líneas acción e intervención, lo que consideramos produce y reproduce relaciones de poder y dicotomías en la vida cotidiana.

Palabras clave: desarrollo – políticas públicas - hábitat popular - organismos internacionales

Introducción

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial comienza a cobrar potencia un modelo que se asienta fuertemente en los valores e ideales culturales de la Modernidad. Una idea toma centralidad: el desarrollo. A partir de allí comienza a enraizarse dicha idea en países de todo el mundo y se plantean ciertas características, como si se tratase de una receta, que deben ser replicada tomando como ejemplo de civilización a la cual llegar (acorde a un tiempo lineal) los países que se comenzaron a reconocer y denominar como “avanzados”. A través del discurso y las estrategias de desarrollo se configuró la imagen de los países “subdesarrollados” (o del *Tercer Mundo*) como espacios geopolíticos necesitados de las soluciones mesiánicas de los países “desarrollados” (o del *Primer Mundo*). Uno de los mecanismos más eficaces utilizados para replicar prácticas y discursos sobre desarrollo fue la creación de instituciones que contribuyeron a reproducir y formalizar estas ideas. Así, instituciones tales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización de las Naciones Unidas, entre otras, sirvieron como espacios de legitimación de estos discursos. De esta forma, bajo la idea de desarrollo (legitimada por las instituciones), se comenzó a definir un escenario que propició la aparición de determinadas problemáticas definidas desde siempre desde una noción hegemónica. Una de ellas fue lo habitacional. A partir de allí, comienza un derrotero histórico que muestra la íntima relación existente entre la agenda de los organismos internacionales y las definiciones en torno a lo habitacional.

A partir de allí, la noción de hábitat ha sido replicada en los países denominados subdesarrollados, definiendo políticas públicas que han organizado el escenario habitacional desatendiendo históricamente las características y necesidades del hábitat popular. Acorde a ello, la heterogeneidad de situaciones, necesidades y problemáticas presentes en el campo del hábitat popular son reducidas a una forma de comprensión, aquella legitimada por las instituciones como desarrollo y que se termina tornando una noción hegemónica desde la cual brindar soluciones para lograr orden y progreso en y para la ciudad. En vinculación con los objetivos del “Encuentro de la Red de Asentamientos Populares: aportes teórico -metodológicos para la reflexión sobre políticas públicas de acceso al hábitat”, que apuntan a un espacio de difusión de las investigaciones y acciones en torno al tema de la informalidad urbana, al debate y reflexión sobre los asentamientos precarios en Argentina en tanto procesos sociales y políticos vinculados a la problemática, y la generación de nuevas redes académicas a nivel nacional; consideramos importante como aporte al debate el poder generar una reflexión crítica sobre las relaciones que suceden entre la idea-proyecto de desarrollo, las políticas públicas y el hábitat popular. En ese sentido, a los fines de realizar un aporte sobre las políticas públicas de acceso al hábitat proponemos recuperar como tríada analítica la articulación de las categorías desarrollo-políticas públicas-hábitat popular ya que consideramos que en la noción de hábitat se puede reconocer un entramado de discursos, narrativas y prácticas vinculadas a la idea-proyecto de desarrollo y que ello permea el accionar en las políticas públicas en diversos campos, en especial en el del hábitat popular produciendo conflictos y tensiones con otras lógicas y dinámicas de producción del espacio urbano y las ciudades.

Este trabajo forma parte de lecturas y debates suscitados en el marco del proyecto de investigación “Las tramas sociales en la construcción de las diversas vías del desarrollo: estudio de experiencias comunitarias y sus articulaciones con la formulación de políticas públicas” aprobado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba (SECyT – UNC). Al tiempo que se articula con experiencias y recorridos de diversas investigaciones realizadas anteriormente y en curso por las autoras, guiadas por metodologías de tipo cualitativas. A los fines de esta presentación, nos hemos basado en la revisión crítica de material bibliográfico sobre la temática

El proyecto de desarrollo

Para pensar el proyecto de desarrollo, en primera medida es importante diferenciar colonialidad del colonialismo. Este último, refiere a una estructura de dominación y explotación donde el control de la autoridad política, de los recursos de producción y del trabajo de una población determinada lo detenta otra de diferente identidad, y cuyas sedes centrales están en otra jurisdicción territorial (Quijano, 2000, p. 285). En cambio, la colonialidad refiere a la persistencia del dominio colonial a escala mundial, en el contexto posterior a los procesos de independencia. En América Latina, el quiebre de la dependencia formal con las colonias (es decir, la superación del colonialismo) tuvo lugar tras los procesos de conformación de los estados-nación en el siglo XIX, sin embargo, la relación de dominación colonial subsiste hasta nuestros tiempos; lo que continúa es la condición de la colonialidad inscrita en relaciones internacionales.

Según la perspectiva decolonial, modernidad y colonialidad son procesos mutuamente constitutivos, es decir, son “dos caras de una misma moneda” (Grosfoguel, 2007, p.27). En contraposición a las miradas hegemónicas sobre la modernidad que datan su nacimiento con la Ilustración del siglo XVIII, esta perspectiva plantea que la modernidad, si bien se consolida en

esta etapa, comienza en el momento de la primera expansión europea. Para imponerse, la modernidad europea definió a todo lo que no se correspondía con sus principios fundamentales como lo no-moderno, inventando así su exterioridad constitutiva: sin aquello definido como *no-moderno* no podría existir lo *moderno*. Lo que ilumina este planteo de co-constitución es el lado sacrificial y violento basado en la promesa de salvación y progreso para todos los pueblos.

Escobar (2007) propone pensar al proyecto del desarrollo “como una mutación específica de la modernidad” (p.32). Luego de la Segunda Guerra Mundial, ante una Europa devastada, Estados Unidos logró consolidar una posición de fortaleza en el escenario global. Desde esa posición hegemónica comenzó a crear las condiciones de posibilidad tendientes a instituir a nivel mundial el proyecto del desarrollo, cuya promesa era que “el sueño americano de paz y abundancia podría extenderse a todos los pueblos del planeta” (Escobar, 2007, p.19). Este marco sentó las bases para la reproducción en el “tercer mundo”, del modelo económico y productivo instalado en el “primer mundo”. A partir de allí, comenzó un período desarrollista que se expandió rápidamente en todo el mundo, cuyas características principales eran la maximización de la productividad y los modelos organizativos acordes al patrón fordista. Una de las acciones llevadas a cabo por Estados Unidos para expandir su proyecto de desarrollo fue la instauración de una relación aparentemente natural e inevitable entre “pobreza” y “tercer mundo”. La solución radicaba en el crecimiento económico que sólo era plausible de ser alcanzado a partir de la economía de mercado, de ahí en más ese fue el núcleo conceptual central del proyecto del desarrollo. De este modo, el principio de clasificación de las humanidades del planeta que instaló la modernidad entre modernos/no-modernos viró a desarrollados/subdesarrollados.

Políticas públicas, instituciones para fomentar el desarrollo y hábitat

Los discursos que ubicaban al desarrollo como único camino posible, se constituyeron en una estrategia fundamental de configuración de las prácticas sociales (Foucault, 2007). Una de las acciones tendientes a replicar estos discursos al resto del mundo, fue la creación de instituciones adecuadas. En este contexto, a mediados de la década del 40, se crearon organismos internacionales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización de las Naciones Unidas, que funcionaron y lo siguen haciendo hasta la actualidad como focos de poder propagadores de estos discursos. El papel de los organismos internacionales fue clave para instaurar en la sociedad un “régimen de verdad” (Foucault, 2007) mediante el establecimiento de regularidades discursivas amparadas en su legitimidad como sujetos de enunciación.

A partir de mediados de los 70 y especialmente en los 80 y 90, la intervención de Estados Unidos a los países del “tercer mundo” estuvo fuertemente centralizada a través de los organismos de crédito y la proliferación de préstamos como modo de intervención política y económica. Así, la intervención de los países centrales hacia los periféricos ya no se limitaba solamente a los programas de asistencia técnica, sino a los mismos créditos que pasaron a llamarse “créditos de base política”. Esta denominación se debía al requisito de la aceptación por parte del estado prestatario, de que los mismos fueran destinados a emprendimientos de reordenamiento de un sistema económico internacional definidos según sus propios diagnósticos. Detrás del discurso bienintencionado de ayuda humanitaria que estos organismos configuraban, había por detrás principios claros de autoridad cristalizados en el rol de los expertos, en los criterios de conocimiento y competencia legitimados, con la definición de

objetivos y estrategias, entre otras. Esta autoridad también era ostentada por los gobiernos de los países pobres con la autoridad política legal sobre la vida de sus súbditos; y, finalmente, la posición de liderazgo de los países ricos que poseían “el poder, el conocimiento y la experiencia para decidir lo que debía hacerse” (Escobar, 2007, p. 81).

En este marco, el hábitat se constituyó como concepto discursivo ligado a un campo de enunciación con características determinadas. Si bien no hay consenso respecto a cuándo fue que el término “hábitat” cruzó las fronteras de la ecología para aterrizar en las ciencias sociales, existe una amplia aceptación de que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (realizada en 1976 y denominada Hábitat I) constituyó un punto de inflexión en la historia de este concepto. Antes de detenernos en ese hecho histórico fundamental en la resignificación del concepto de hábitat, cabe hacer una incipiente historización del concepto.

En 1928 se funda el CIAM (Congreso Internacional de Arquitectura Moderna) constituyéndose como el laboratorio de ideas del movimiento moderno en arquitectura. Este movimiento tuvo una influencia determinante en América Latina sobre todo en el periodo posterior a la guerra, hecho que se puede advertir en la influencia que tuvieron en la definición en las políticas públicas de la época. Algunos autores lo definen como un modelo de gestión afianzado a las nociones prevalentes del desarrollismo, consistente esencialmente en erradicar a los ocupantes de los asentamientos llamados informales y relocalizarlos en viviendas nuevas planificadas y construidas por el Estado ubicadas en lugares alejados y consideradas “modernas”. Al mismo tiempo, comienzan a aparecer en América Latina los primeros esbozos teóricos sobre la “ayuda mutua”, aunque de manera muy incipiente y periférica a las discusiones centrales sobre los postulados CIAM. Sumado a esto, en los años 60, dentro de un contexto marcado por una fuerte crítica al discurso modernista de desarrollo, los postulados del CIAM se vieron fuertemente cuestionados, sobre todo por parte de movimientos sociales que criticaron los altos costos utilizados para la producción de sus obras y el bajo impacto en términos de resultados tanto cuantitativos como cualitativos.

En consonancia con esto, se comenzó a poner el foco en el potencial de las prácticas de los habitantes de las barriadas populares y como esto constituía un aporte mucho mayor que estas obras costosas. La participación popular en la producción de hábitat fue la marca de la época, hecho que se vio reflejado en búsquedas tipológicas de unidades de bajo costo para implementación masiva, la intervención de los usuarios en el abordaje de las soluciones habitacionales, la autoconstrucción o también, la subcontratación de albañiles y pequeñas empresas locales para la actividad de construir. Kozak plantea que América Latina era probablemente considerada en ese momento como el centro de producción de teoría urbana más dinámico a nivel global y sus barrios pobres los laboratorios donde ese nuevo pensamiento urbano era pensado y puesto a prueba (2016, p.52.). En ese marco para 1962, el BID había otorgado a Perú 22 millones de dólares para viviendas sociales por autoconstrucción/autoayuda. Para principios de los '70, el Banco Mundial ya había comenzado a adoptar el concepto de autoconstrucción/autoayuda en sus políticas y documentos. Todos estos acontecimientos fueron generando las condiciones para que la cuestión de la participación popular en la producción del hábitat y los modelos de autoconstrucción/autoayuda ocuparan un lugar central en la Conferencia del Hábitat I en 1976 y, a partir de allí, finalmente se consolidaran dentro de los discursos urbanísticos predominantes a nivel global.

El proyecto de la participación popular en la producción de hábitat, que aún con todas sus críticas venía ganando terreno y desarrollándose en tanto propuesta alternativa de producción de hábitat, comenzó a ser interrumpido en la década del '80 por la irrupción del neoliberalismo a nivel mundial, lo cual llega a su momento de consolidación en la década del '90. Fue en ese contexto que se desarrolló en junio de 1996 en Estambul la Segunda Conferencia de Naciones Unidas sobre asentamientos humanos denominada Hábitat II y conocida como la "cumbre de las ciudades". En ella, la ciudad se ubicó como el eje central del desarrollo. Salas Serrano plantea que en el Hábitat II se afirmó el convencimiento de que las ciudades no sólo persistirían en sus magnitudes actuales, sino que aumentarían en tamaño y en importancia social y económica a medida que los países en desarrollo se desplazarán hacia economías dependientes de las ciudades y de los bienes y servicios que sólo ellas pueden proporcionar. Así, adquirió firmeza el pensar la ciudad como generadora de riqueza, creadora de empleo y protagonista del cambio social, que permitiría a los países en desarrollo integrarse en la corriente internacional del comercio y la política (Salas Serrano, 1999, p.57). Por otra parte, si bien es cierto que los destinatarios oficiales en el discurso del Hábitat II seguían siendo los gobiernos nacionales, quedó explícita la necesidad de establecer alianzas con los gobiernos locales, plasmando en sus documentos las prácticas de descentralización que ya venían siendo practicadas pero que no se habían documentado en las conclusiones del Hábitat I.

El inicio del siglo XXI asiste el resurgimiento del ideario de los '60-'70 asociado a una arquitectura con "mayor compromiso social" y "esfuerzos humanitarios". La noción de participación popular no es necesariamente entendida como una forma de mano de obra barata, sino que principalmente se orienta a la inclusión de los usuarios en los procesos que determinan sus viviendas y hábitat en general (Kozak, 2016 p. 58). En 2016 se realiza en Ecuador, la tercera Conferencia que llevó el nombre de "Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible" (Hábitat III) que dejó como resultado una serie de lineamientos, reunidos en la Nueva Agenda Urbana. Muchos de los objetivos propuestos en esta agenda continúan reproduciendo relaciones coloniales. En esa línea, identificamos que la NAU no es ajena a ese fenómeno inscribiéndose también en el metarrelato del desarrollo, bajo su forma específica de desarrollo sostenible.

Desarrollo, orden y progreso para la ciudad

La idea de desarrollo y de progreso en la producción de los espacios urbanos tiene multiplicidad de implicaciones. En pos del desarrollo y progreso para la ciudad han acontecido significativos desarrollos geográficos desiguales en el que, a escalas locales, se presenta un esquema atomizado entre quienes pueden acceder a una vivienda y suelo urbano mediante las reglas del mercado de suelo formal y quienes no y, entonces, acceden de otra forma. Así se presentan diversas formas de producción de asentamientos y/o urbanizaciones populares que son reconocidos con una variedad de denominaciones, que en términos de clasificaciones genéricas y amplias se les nombra como irregulares, informales, ilegales, espontáneas u otras, acorde a los contextos en los que sucedan. Aquí es importante reconocer que como binarismo o contracara de dicha clasificación se reconocen como parte del orden de la ciudad los asentamientos regulares, formales, legales y convencionales, entre otras formas de denominación.

Báez (2012) plantea que en el pensamiento clásico liberal, el origen de la noción de progreso, asociado a riqueza, está vinculado a dos elementos: uno, que es indicador o expresión de la

prosperidad o decadencia de las naciones, relacionado a un potencial productivo de las comunidades y que es reconocido -acorde a la filosofía del derecho natural- como el conjunto máximo de bienes que se pueden obtener dadas las condiciones y fenómenos físicos y sociales que rigen en el medio para lograr el avance de la sociedad hacia su óptimo económico. El otro, refiere los intereses concretos de clase y posee un contenido ideológico en tanto se asocia a los intereses concretos de la clase burguesa en su confrontación con el feudo, específicamente con los terratenientes. Lo central allí, es la apuesta al desarrollo económico potenciando las relaciones mercantiles que permitan una mayor acumulación y beneficios del capital (como lo promueve el modelo económico -y agregamos social- ricardiano). Esta visión ideológica con un alto contenido mercantilista es la base que permite concebir al desarrollo de las fuerzas productivas como aquello que permite la abundancia y bienestar de la sociedad, y por ende, es percibido como algo positivo. El autor reconoce que hay un pase de la ideología del progreso a la ideología del desarrollo en el que toma más fuerza -desde la primera mitad del siglo XIX- la doctrina liberal que la mercantilista, lo que potencia la génesis del paradigma del desarrollo en el que se hace más estrecho el economicismo con capitales más financiarizados y dependencias externas a diversas metrópolis.

El proyecto de desarrollo instauro la idea de crecimiento económico como solución a la pobreza. En términos del hábitat popular, recuperando a Connolly (2011), llevó a que políticos e investigadores -desde posiciones positivistas e influenciados por las preocupaciones de la salud pública y la planificación urbana como base de sus epistemologías- se enfocarán en metodologías tendientes a solucionar el problema de la existencia de asentamientos “irregulares”, describir, clasificar, localizar, cuantificar y buscar cómo remediar este tipo de asentamientos fue lo fuerte de estos estudios. Se consideraba que los asentamientos populares perturbaban el orden urbano y que era necesaria su erradicación para reubicar a los pobladores en mejores condiciones y no se promueva el desorden tanto en términos físico como sociales. Según la autora, esta primera etapa de estudios sobre los asentamientos populares contribuyó a que se formara el paradigma latinoamericano de estudios de hábitat popular. Reconoce como ideas potentes, que quedaron desde estos estudios, el reconocer al hábitat popular como fenómeno nuevo de mediados del siglo XX y como resultado de la creciente modernización y urbanización, que sus pobladores son excluidos de los beneficios asociados a la ciudad y a la urbanización, que es un fenómeno común a todas las ciudades latinoamericanas, que representan la invasión de la pobreza del campo a la ciudad, que promueve el desorden de lo rural en la ciudad ordenada y que está vinculada a la incapacidad del estado poder planificar, promover y controlar la provisión de vivienda para obreros.

Bajo una lectura guiada por la triada desarrollo-políticas públicas-hábitat popular, es posible reconocer que en la ciudad contemporánea cada vez más se incrementan las políticas de criminalización de pobreza a la par de la mercantilización del espacio urbano. Puede reconocerse un modelo de desarrollo para la ciudad enfocado en acumulación y valorización de capitales. Y que en su espacializarse genera, reproduce y profundiza las desigualdades sociales. Si bien, como reconoce Connolly (2011), las teorías sobre el hábitat popular desde los años 60/70 hasta la actualidad -acorde al “paradigma latinoamericano”- han apuntado a desbaratar el pensamiento dicotómico de los dualismos en el categorizar y denominar a los asentamientos populares en pos de dar cuenta de una realidad urbana compleja, la idea potente que aún existe sobre desarrollo y progreso de y para la ciudad implica necesariamente la asunción de un orden urbano posible acorde a una concepción lineal del tiempo y un proyecto de civilización al que debemos llegar para vivir mejor y en buenas condiciones. Con la

profundización del neoliberalismo, se potencia la construcción de un orden urbano definido por los grupos y sectores de mayor poder y capital económico. Así, la ciudad formal remite a un determinado orden, un orden social “normalizado” que conforma un conjunto de reglas -normas- que remiten a diversos niveles del derecho positivos. Con formal e informal, regular e irregular, legal e ilegal, suponemos la existencia de una ciudad formal, regular, legal, donde la ciudad informal o la informalidad se aleja de ese orden formal urbano (Duhau, 2008 y Duhau y Giglia, 2008. En: Pedrazzani, 2017). Así, la mayoría de los lineamientos en materia de políticas públicas implica la promoción de determinados proyectos urbanos que replican un modelo de inclusión socioterritorial perversa. Quienes cuentan con menores recursos económicos son relegados de las centralidades urbanas, en “espacios con altos grados de deterioro y riesgo ambiental, se los relocaliza en espacios desarticulados de otros espacios y en donde no cuentan con redes sociales anteriores que garantizaban su reproducción social” (Pedrazzani, 2017 p. 134) y negándoles la posibilidad de decisión sobre la forma en la que quieren vivir y se toman, por lo general, como “modelos” los tipo de vivienda de las ciudades europeas y norteamericanas.

Conclusiones: desarrollo en las políticas públicas de hábitat popular

El proyecto de modernidad/colonialidad sentó las bases fundantes que dieron lugar la categoría de desarrollo. Como parte de ese proceso, se crearon instituciones que funcionaron como focos de poder productores de discursos hegemónicos dando lugar a la construcción de una noción de hábitat permeada por los discursos y narrativas de grupos dominantes que trajo como resultado, entre otras cosas, una concepción dicotómica entre el hábitat rural como lo atrasado, lo precario, lo viejo en contraposición a una concepción de hábitat urbano representado como lo moderno, lo avanzado, lo nuevo. Así se asume como natural una concepción del tiempo y de la historia lineal en los que los espacios se los concibe como atemporales y apolíticos, invisibilizando y desconociendo múltiples conocimientos, temporalidades y espacialidades posibles en la producción de los espacios urbanos.

En términos analíticos, la triada desarrollo-políticas públicas-hábitat popular es una propuesta de revisión crítica de los contenidos en las políticas públicas y a la concepción de hábitat popular que se construye ¿Qué arquitecturas, materialidades y tecnologías se promueven en para el hábitat popular? ¿Quiénes las promueven? ¿Participan activamente quienes habitan estos espacios o se trata más bien de modelos y/o recetas importadas de otros contextos y escalas? ¿Se reconocen otros cuerpos, otros saberes y otras formas de producción de los espacios urbanos? ¿De qué forma? ¿Cuánto de ello reproduce los postulados del proyecto de desarrollo? ¿Qué tipo de políticas públicas son las que se proponen? ¿Quiénes las proponen?

En este sentido, el propósito es destacar la importancia de recuperar los saberes locales en las instancias de diseño e implementación de políticas públicas. Para ello, es importante propiciar un diálogo interactoral, donde se recuperen saberes y experiencias invisibilizadas, a fin de definir aquellas acciones estatales que incidan en los diversos espacios, urbanos, rurales u otros en los que está sucede el hábitat popular de una manera integral.

Como plantea Esteva (2009) “[n]ecesitamos otra mirada. La que nos instalaron no nos deja ver lo que ocurre y lanza nuestra rabia en dirección perversa” (s/p). Ello, nos invita a preguntarnos

¿y sí, en vez de seguir otorgando poder y fuerza al estado como agente principal de la actividad política y de la transformación social, comenzamos a mirar, escuchar y potenciar las estrategias que surgen desde los asentamientos populares y su orden urbano? si en algunos casos, eso lo hemos hecho ¿de qué forma fue hecho? ¿Potenciamos las voces, ideas e intereses que desde allí surgen o hablamos por y sobre ellas? ¿No encontramos respuestas más creativas y situadas cuando trabajamos mano a mano con quienes viven y llevan a cabo estos procesos, cuando nos posibilitamos un efectivo diálogo de saberes? ¿Los asentamientos populares son los que crean la informalidad urbana o la pensar en términos de informalidad e irregularidad es lo que no permite otro tipo de políticas? que sigan existiendo asentamientos precarios ¿no sería una invitación a (re)pensar el tipo de sociedad que hemos construido y que sostenemos o repensar las formas de democracia posible que exceden lo formal y su contenido más abstracto?

Las preguntas que nos podemos realizar son múltiples y abrimos a que sean muchas más, invitando al cuestionamiento central de cuánto del proyecto de desarrollo y progreso nos atraviesa en nuestro caminar.

Referencias bibliográficas

- Báez, R. (2012) Crítica del paradigma del progreso. Publicado en *alai. América Latina en Movimiento*. <https://www.alainet.org/es/active/52225>
- Connolly, P. (2011) *La ciudad y el hábitat popular: Paradigma latinoamericano*. Ponencia presentada en el Seminario Teorías sobre la ciudad contemporánea en América Latina Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, México DF, Octubre 2011. https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/35483249/Connolly_2011_Habitat_Popular.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1556425038&Signature=DBXHWffwT6zAQQnt2vBS2t%2B7Qwo%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DLa+ciudad+y+el+habitat+popular+Paradigma.pdf
- Escobar, A. (2007). *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas: Fundación Editorial el perro y la rana.
- Esteva, G. (2009) Otra mirada, otra democracia. Intervención en Festival Digna Rabia. <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=80143>
- Foucault, M. (2007), *La arqueología del saber*. Buenos Aires: Siglo XIX editores.
- Grofoguel, R. (2007). Descolonizando los universalismos occidentales: el pluriversalismo transmoderno decolonial desde Aimé Césaire hasta los zapatistas. En S. Castro-Gómez y R. Grosfoguel (comp.) *El giro Decolonial: reflexiones para una diversidad epistémico más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Kozak, D. (2016). John F.C. Turner y el debate sobre la participación popular en la producción de hábitat en América Latina en la cultura arquitectónico - urbanística, 1961-1976. *Urbana: Rev. Eletrônica Cent. Interdiscip. Estud. Cid Campinas*. Vol. 8, n.3 [14] pp.49-68.
- Pedrazzani, C. (2017) Urbanizaciones populares y producción hegemónica de espacio urbano. Una aproximación desde los conceptos espacio, contra-espacio y territorialidad. En: Rosales, M. y Garay Reyna, Z. (2017) *Tensiones (pos)identitarias, desarrollo y derechos: procesos de (des)(re)territorialización en América Latina*” (Colección: Secretaría Ejecutiva de CLACSO) CLACSO/CEA. Buenos Aires, Argentina. ISBN 978-987-722-272-2. <https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/pais autor libro detalle.php?id libro=1298&campo=autor&texto=5350&pais=1>

Quijano, A. (2000). Colonialidad del Poder, Eurocentrismo y América Latina. En E. Lander, (comp.) *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales*, pp-201-246. Buenos Aires:UNESCO-CLACSO.

Salas Serrano, J. (1999). Hábitat: El implacable desarrollo del subdesarrollo. *Revista Urban*, (3), pp. 53-66.

Fuentes

Hábitat I (Vancouver, Canadá, 1976). Disponible en:
http://www.hlrn.org/img/documents/Vancouver_Declaration_SP.pdf

Nueva Agenda Urbana, Hábitat III (Quito, Ecuador, 2017). Disponible en: <http://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf>

ISBN 978-987-4415-60-8



9 789874 415608